



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1233-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 27/02/2018

Señor (es) :INGENIERIA MOBILIARIA LIMITADA

Dirección : SAN DIEGO N 1118 SANTIAGO

Rut : 76.275.298-0

Cargo Contable : 41041 CESFAM DR ALFONSO LENG (41041)

Código Presupuestario : 5152206006

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 27/02/2018 -- Fecha de despacho : 28/02/2018

N° Pedido 212

N° Solicitud 9 - 41041

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV MANUEL MONTT 303

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENCION EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MANTENCION CONSOLA DE 24.000 BTU EN SALA DE ESTAR INCLUYE MATERIALES SEGUN COTIZACION N 9	45.000,00	45.000
V*B* Dirección		NETO	45.000
Son: Son: CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: MANTENCION EQUIPO AIRE ACONDICIONADO		NETO FINAL	45.000
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		I.V.A	8.550
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		TOTAL	53.550
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.			



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1